



Expte. N° 22870/2

Santa Fe, 16 de septiembre de 2014.

VISTAS estas actuaciones presentadas por Secretaría Académica, vinculadas con la excusación del Sr. Bruno Grossi, Veedor Estudiantil suplente oportunamente designado por Res. C.D. n° 241/14 para integrar el **Jurado** actuante en el Concurso Ordinario para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, Dedicación Simple, con funciones en la asignatura “**Literatura Argentina I**” del Departamento de Letras,

ATENTO que por los motivos aludidos se procedió a un nuevo sorteo con el fin de proveer un veedor estudiantil suplente para integrar el Jurado de referencia y como resultado se seleccionó al alumno Cristian Daniel Ramírez

POR ELLO y teniendo en cuenta lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Rectificar el artículo 1º la Res. C.D. n° 241/14 en la parte pertinente, el que deberá leerse: *Integrar el Jurado que ha de intervenir en la sustanciación del Concurso de referencia, con los siguientes miembros:*

Miembros Titulares:

*Dra. María Elena Legaz – UNC
Dr. Héctor Elpidio Azzetti- UNNE
Dra. Hebe Beatriz Molina - UNCu*

Miembros Suplentes:

*Dra. Elisa Calabrese – UNLP
Prof. Martín Prieto – UNR*

Veedores Estudiantiles:

Titular: Srita. Yanina Marcela Hernán **DNI n° 33 468 104**
Suplente: Sr. Cristian Daniel Ramírez **DNI n° 31 341 391**

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, regístrese, y dése conocimiento a Secretaría Académica y al Área de Concursos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION "C.D." N° 392/14